



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante los oficios remitidos por el ICBF Pereira, informando que no posee vinculación con el demandado, por lo que no es posible aplicar el descuento ordenado.

Infórmese, por el Centro de Servicios Judiciales, esta decisión a la parte demandante.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e678c2d13af7f09a46f0aa5d8ec9c80d4257446ef8203ee5a4b4ee094c90a6b**

Documento generado en 29/09/2022 01:54:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>